



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0025459/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 1013/2018 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar a la estudiante de la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS, Srta. Ana Luz ILLA (D.N.I: 37.526.464) como BECARIA del DOCTORADO en CIENCIAS GEOLÓGICAS, a partir del 1 de Julio de 2018 y por el término de 12 (doce) meses





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025459/2018

Art. 2º.- Designar a la Dra. María Gabriela GARCÍA (D.N.I:22.414.744) como Directora de la Beca.

Art. 3º.- La Directora de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a la Becaria.

Art. 4º.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Doctorado en Ciencias Geológicas a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 587-HCD-2018.-

